



CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA**

REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana



NÚMERO DE CERTIFICADO
67-2016
FECHA
13-09-2016
ROL S.I.I.
164-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 129 y 136, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.1.3 N° CUG-1090/2016.
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.-3.3.1 N°_CUG-1090/2016.
- E) Los documentos exigidos en al Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para el predio ubicada en calle/avenida/camino **SANTA ELENA SIN NUMERO** , localidad o loteo **SANTA ELENA** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS.
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **LA TOTALIDAD** de las obras de urbanización contempladas en el citado S.G.U.- 3.3.1 N° CUG-1090/2016.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA AIVSE S.A.	76.248.652-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
DIEGO CROQUEVIELLE S. / CRISTIAN FREDES MORENO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
URBE DISEÑO Y GESTION URBANA	78.462.500-1
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MIGUEL CONTRERAS CONTRERAS	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

- 4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIOS**
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES

Lote A7, A8, B5, B6, B8, Resto D Y E de Santa Elena

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PLANOS O PROYECTOS	PRESUPUESTADO POR	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación		12748,69
<input checked="" type="checkbox"/> Áreas Verdes		500
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado Público		6149,48
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable		1672,04
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas		2409,08
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias		2656,02
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):		

PORCENTAJE DE RESGUARDO	MONTO
MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA	
	26135,31 UF

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

INSTRUMENTO RECIBIDO EN GARANTÍA: PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA, N° 216107447, COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO CONTINENTAL SA

FECHA DE VENCIMIENTO: 11-07-2017

6.2.- REEMPLAZO GARANTÍA

INSTRUMENTO GARANTÍA QUE REEMPLAZA:

NUEVO INSTRUMENTO:

FECHA DE VENCIMIENTO:

NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS GARANTIZADAS:

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales de (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SE AUTORIZA LA VENTA Y ENAJENACIÓN DE LOS Lote A7, A8, B5, B6, B8, Resto D Y E , correspondiente a Avda Santa Elena, desde 40 mts al norte del limite del lote B3 con el lote B5 hasta el limite norte del lote B8, dando acceso a los lotes A7,A8, resto E, B5, B6, B8 y resto D, correspondiente a 602ml., denominado TRAMO 3

Se agrega en pto 6.1

POLIZA DE GARANTIA N° 2016107446, N°216107445, N°226107456, N°216107444 y N°216107442

N°EXPEDIENTE 201604872 de fecha 20/07/16

AFL
AQL/CAP



Digitally signed by ALVARO FERNANDO QUILODRAN LETTICH
Date: 2016.09.13 09:17:53-03:00
Reason: Firma digital DOM
Location: DOM



Director de Obras Municipales (S)